



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Cerech

SALTA, 06 MAR. 2000

RES. H. N° 160 - 00

EXPTE.N° 20.013/00.-

VISTO:

La Res.n° 013-SRT-00, por la cual se establece que la Prof. Liliana Estela Guyer, Auxiliar Docente de 1ra.cat. regular, dedicación semiexclusiva en Metodología de la Enseñanza en Letras I, se desempeñará por extensión de funciones de su cargo, en la cátedra de: Semiótica, para las Carreras Profesorado en Letras y Técnico Universitario en Comunicación Social, a partir del 01 de febrero de 2000; y

CONSIDERANDO:

Que la presente resolución requiere de la correspondiente convalidación de la Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día 29-02-00)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Res.n° 013-SRT-00, por la cual se establece que la Prof. Liliana Estela Guyer, Auxiliar Docente de 1ra.cat. regular, dedicación semiexclusiva en Metodología de la Enseñanza en Letras I, se desempeñará por extensión de funciones de su cargo, en la cátedra de: Semiótica, para las Carreras Profesorado en Letras y Técnico Universitario en Comunicación Social, a partir del 01 de febrero de 2000.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR Dirección de Sede Regional Tartagal, docente interesada, Dirección General de Personal, Secretaría Académica y Carreras de Letras y Técnico Univ.en Comunicación Social de Sede Regional.

MJL.fi.



MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNTE-

DR. HIPOLITO RODRIGUEZ PINEIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES